



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO N°259/2026
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024 - 2028

**LORETO ORELLANA SEPULVEDA, SECRETARIA MUNICIPAL (S) DE LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO**, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 053, celebrada el día viernes 29.05.2026, el H. Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los presentes el Acta de Sesión Ordinaria N° 005 respecto del punto A de la tabla.

San José de Maipo, 29 de mayo de 2026



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°005
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

10.01.2025

En San José de Maipo, siendo las 10:02 horas del día miércoles 10 de enero de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°004 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Maite Birke Abaroa, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal y Constanza González González.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

B.- Hora de Varios.

C.- Temas a Tratar:

1. Aprobación o rechazo a los Costos de Operación y Mantención de radios de telecomunicaciones de Inspección Municipal.

2. Aprobación o rechazo de la bonificación del Incentivo al Retiro, establecido en la Ley N°20976, aplicable a los funcionarios de la Corporación Municipal de Educación y Salud:

- Manuel Leonardo Baeza Chaud, Rut 7.168.373-7.
- María Angelica Alvarado Rojas, Rut 9.796.475-0.
- Delia Lorena Contreras Tudela, Rut 7.869.735-0.
- Jaime Guillermo Corvalán Ahumada, Rut 7.414.795-K.
- Ruth Graciela Pichanao Higuera, Rut 8.780.667-7.
- Jessica Eliana Ayala Mallea, Rut 9.001.860-4.
- Daniel Hernán Pincheira González, Rut 7.319.462-8.
- Otilia Angelica Jara Sánchez, Rut 8.179.469-3.
- Angela Alejandra Romero Donoso, Rut 8.198.576-6.
- Lysette Verónica Pizarro Medina, Rut 7.999.449-9.

3. Aprobación o Rechazo de patente definitiva d alcoholes, clasificación C) Restaurant, ubicada en Camino al Volcán N°11.321, local 17, El Manzano, solicitud realizada por la razón social Daisi Andrea Matamoros Flores.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A.- Cuentas del Sr. Alcalde:

Presidente: comienza la sesión y presenta sus excusas a la comunidad y a los presentes, por no haber estado presente en los últimos dos concejos, ya que se encontraba en el Gobierno Regional haciendo las gestiones necesarias por algunas problemáticas presentadas.

Comienza con el detalle de sus cuentas:

- Ceremonia asunción de Gobernadores del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Gobernador Claudio Orrego, juró por su segundo periodo.
- Jornada para alcaldes y alcaldesas de Chile, para fortalecimiento municipal, ceremonia de inauguración.
- Reunión con SEREMI de Bienes Nacionales.
- Reunión con Instituto Nacional del Deporte.
- Reunión con Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, para el proceso de licitación del proyecto de control de Población Canina y Felina en San José de Maipo.
- Reunión con SERVIU Metropolitano por proyecto Pequeñas Localidades, para desarrollar proyecto detonante.
- Reunión con Gremio de funcionarios y funcionarias de Hospital San José de Maipo, FENATS, donde se tratan problemáticas varias y posibles soluciones.
- Reunión COGRID Provincial, para definir medidas por descargas desde el Embalse del Yeso
- Reunión para reforzar la seguridad e inspección comunal, reunión clave donde se abordan las ultimas problemáticas de seguridad surgidas en la comuna. Esta medida busca reforzar la seguridad pública en San José de Maipo, fortaleciendo la coordinación entre la institución involucrada y ofreciendo tranquilidad tanto a los habitantes como a los visitantes. Este es el último día con el delegado, quien da a conocer las acciones que se han estado realizando desde el mismo día de Navidad, cuando una persona resultó vulnerada en el sector del Manzano. El 25 de julio de 2024, el alcalde de la comuna de San José de Maipo informó al delegado sobre la situación territorial en el sector del Manzano y solicitó medidas para estabilizar la situación. Inmediatamente se tomó contacto con Carabineros de San José de Maipo, quienes informaron que ya se encontraban en el lugar y que había una persona lesionada, con heridas leves. De hecho, se realizó una denuncia de oficio por parte de Carabineros. El 16 de diciembre, según lo informado por el delegado, se llevó a cabo una coordinación en terreno, en el mismo sector del Manzano, junto a todas las instituciones competentes en materia de seguridad e intervención. Posteriormente, el 27 de diciembre, a las 10 de la mañana, se realizó una reunión en el sector del Manzano. Participaron el alcalde de San José de Maipo, representantes de la Delegación Provincial y otros, con el objetivo de analizar las medidas adoptadas para mejorar las condiciones de seguridad y fiscalización en distintos puntos de la comuna, especialmente en la ruta G-25. Se les solicitó, reforzar las fiscalizaciones durante el fin de semana.
- Reunión de Salud con Directora Silvia Latrop, tratando temas sobre atención primaria y mejoras en el servicio de salud en nuestra comuna, sobre todo en la urgencia del Complejo Hospitalario de la comuna. También, se trataron detalles del proyecto CEFAM.
- Reunión para fortalecer la atención de urgencia en verano, abordar la situación de urgencia en a nuestra comuna durante el periodo estival. Se establecieron acuerdos para coordinar esfuerzos y enfrentar el aumento

de demandas médicas en la temporada de verano, además de fortalecer los trabajos colaborativos, asegurando la máxima y oportuna eficiente atención para los vecinos y vecinas de la comuna.

Presidente: Pregunta a los presentes si tienen algún comentario o consulta.

Concejal Vargas: Gracias, alcalde. Buenos días a todos.

Personalmente, quiero plantear el tema de Bienes Nacionales. Desde hace bastante tiempo hemos tenido muchas dificultades con el tema de las posesiones y regularizaciones de terrenos. En nuestro municipio contamos, dentro de la estructura orgánica, con un cargo permanente de funcionario encargado de canalizar este tipo de situaciones.

Aprovechando que se ha informado que se trabajará en un proyecto relacionado con el área gastronómica, sería bueno, sin solicitar la designación de otra persona, que el mismo funcionario pueda apoyar directamente al municipio en estas gestiones y hacerse cargo de estos asuntos.

Tenemos varios temas pendientes con Bienes Nacionales, así como otras solicitudes que debemos tramitar directamente desde el municipio. Sería importante contar con más información y seguimiento, especialmente en casos de largo plazo, como por ejemplo en el sector de la Punta Diamante de San Gabriel.

Presidente: Indica que se está visualizando el terreno donde se encuentra la población, ubicada al lado de la Universidad San Sebastián. Desde el municipio, estamos realizando el levantamiento correspondiente para avanzar en el ejercicio de gestión territorial.

Por parte de los vecinos, también estamos trabajando en los requerimientos que nos han hecho llegar desde los sectores de Maitenes, Alfalfal y el Melocotón, considerando parte del territorio para atender las necesidades de la comunidad. Asimismo, estamos coordinando acciones con Ferrocarriles del Estado, respecto de los terrenos que actualmente están en posesión de Bienes Nacionales, y fortaleciendo el trabajo conjunto con las comunidades y organizaciones locales.

Jurídico es quien lleva el orden de la disputa respecto a esta situación, y cuando se tomen decisiones finales, deberá acompañarnos la directora de este Departamento.

Concejala Birke: Consulta si está considerada la obra por Bienes Nacionales.

Presidente: responde que no está considerada ninguna obra en ese terreno de Bienes Nacionales. Lo que sí está contemplado es dividir la estación en dos partes. Ya existe incluso una planificación: una de las secciones será destinada al Centro Cultural del Bello, que en su momento solicitó la utilización de todo el espacio, pero, a petición del municipio, se acordó que solo ocupe la parte correspondiente a la estación. El resto del terreno pasará a la administración de la Municipalidad, con el fin de ejecutar algún tipo de proyecto en ese sector. Posteriormente, se contempla traspasar la gestión de ese espacio a la Junta de Vecinos correspondiente.

Para que el municipio pueda desarrollar el proyecto que estamos planificando, es necesario solicitar el comodato del terreno a largo plazo, con una duración mínima de 12 a 15 años. Este plazo es fundamental para poder presentar proyectos municipales y ejecutar obras como la construcción de una sede comunitaria u otra infraestructura que se determine. Actualmente, todo proyecto que se presenta, ya sea a través de fondos FRIL, PMU o PMB, debe contar con participación ciudadana. Por ello, una vez que tengamos todos los comodatos formalizados, podremos avanzar con la planificación.

En el caso de los comodatos a corto plazo (por ejemplo, de 5 años), estos deben pasar por el Consejo Regional (CORE), que evalúa si se autoriza o no la entrega del terreno a la entidad solicitante.

En cambio, cuando se trata de comodatos a largo plazo, la solicitud se tramita directamente a través del Ministerio, y el CORE cumple solo una función informativa.

Por esta razón, estamos solicitando el comodato a largo plazo, lo que permitirá al municipio contar con la estabilidad necesaria para presentar proyectos de gran envergadura y asegurar su continuidad en el tiempo.

En la reunión sostenida con la Seremi actual de Bienes Nacionales, se envió toda la documentación completa y se abordó específicamente el tema del sector El Melocotón.

Se explicó que el terreno en cuestión puede ser subdividido en dos partes, siempre que aún no haya sido entregado formalmente. Como ese proceso no se ha concretado, todavía existe la posibilidad de hacerlo.

Se acordó que la próxima semana se realizará una nueva reunión con la Seremi de Bienes Nacionales para gestionar dicha subdivisión, de modo que una parte del terreno quede destinada a la capilla o iglesia del sector, y la otra parte sea asignada a la Junta de Vecinos correspondiente.

Concejala Birke: Consulta al sr. Alcalde si, ¿usted podría recibir a ambas Juntas de Vecinos para explicarles directamente la situación?

Presidente: Responde que sí, y que ya le solicitaron una reunión. El gabinete se encuentra coordinando ese encuentro.

Concejala Birke: Cree que las juntas necesitan una respuesta formal de su parte.

Presidente: Indica que antes de salir de vacaciones conversó con Verónica Soto, y le informó que, al regresar, comenzaríamos con los trámites correspondientes.

Concejala González: Indica que menciona que tenemos contraparte técnica legal de la Municipalidad por el tema de bienes nacionales. ¿Tenemos alguna contraparte técnica?

Presidente: Aclara que, en Bienes Nacionales, la contraparte es Miguel Guillermo, mientras que Allison Kuhl está trabajando actualmente en todos los asuntos relacionados con Bienes Nacionales.

Además, señala que las regularizaciones de estos temas suelen realizarse de manera particular: cada organización prepara y presenta sus propias carpetas. Desde nuestra parte, se pueden realizar gestiones de orientación y apoyo técnico, pero no se asumen casos particulares directamente. Este procedimiento se aplica a distintos niveles y casos, como los proyectos de San Gabriel y Santa María del Estero, donde cada organización gestiona su documentación, mientras que nuestro equipo brinda asesoría y guía en el proceso.

Concejala Birke: Pregunta por la situación de Maitenes y Alfalfal.

Presidente: Informa que el grupo de trabajo está solicitando apoyo para que su labor sea considerada y se puedan entregar los antecedentes correspondientes. Hasta el año pasado no existían posibilidades de que los vecinos pudieran obtener título de dominio, situación que ellos conocen. No obstante, actualmente la situación ha cambiado, ya que, en la definición de los proyectos a desarrollar en los sectores de Alfalfal y Maitenes, en el marco del Fondo Río Colorado, se estableció lo siguiente:

En el plan de inventario se definió que el terreno hasta los 3.000 metros de altitud será destinado a parque de uso múltiple.

El sector comprendido entre 2.000 y 3.000 metros se clasificará como zona de protección.

Estas definiciones fueron conversadas en la reunión sostenida en Santiago durante la semana, en la cual también se delimitaron los asentamientos y se establecieron los polígonos donde los vecinos eventualmente podrían optar a títulos de dominio, siempre sujeto a la aprobación del proyecto en su conjunto.

Se aclara que el trabajo en los sectores de Alfalfal y Maitenes siempre ha estado condicionado a la existencia de una posibilidad real de regularización del dominio. En años anteriores, se realizaron diversas reuniones con autoridades, quienes inicialmente señalaron que era factible avanzar en la preparación de las carpetas. Sin embargo, posteriormente, se les indicó que no era posible otorgar títulos de dominio debido a que la zona presenta riesgos naturales (lava volcánica, remociones en masa y posibles destrucciones).

En su evaluación técnica, determinó que no se autorizará la habilitación ni entrega de títulos mientras no se elimine la condición de riesgo en el área. Por tanto, ningún organismo podrá proceder a la regularización mientras esta condición persista, dado que implicaría asumir responsabilidad legal en caso de eventualidades.

Concejala Birke: Indica que todo el cajón es zona de riesgo.

Presidente: Aclara que no se trata de todo el Cajón del Maipo, sino de un mismo territorio que comprende diferentes sectores dentro de la comuna de San José de Maipo.

A modo de ejemplo, señala que históricamente, durante 40 o 50 años, los vecinos del sector de la Solana del Maipo afirmaban que “nunca ocurría nada”, hasta que finalmente se produjeron eventos de emergencia. Lo mismo sucedió en San Alfonso, donde tras 100 años sin incidentes, también se registraron situaciones de riesgo. Destaca que las condiciones actuales no difieren sustancialmente de las de años anteriores, pero que hoy existen tecnologías y sistemas de monitoreo que permiten realizar un seguimiento real y preventivo de las amenazas naturales. Durante emergencias pasadas, los equipos técnicos, incluyendo el Sernageomin, recomendaron evacuar sectores como San Alfonso, Brisas del Río y otras zonas vulnerables, basándose en evaluaciones geológicas actualizadas. Esto refleja que la gestión de riesgo actual se sustenta en criterios técnicos y científicos, que anteriormente no existían con igual precisión.

Concejal Trincado: Comenta que, respecto al sector de Maitenes, que es un poblado con una historia administrativa compleja en relación con la propiedad de los terrenos. Los vecinos han manifestado que parte de la documentación histórica necesaria para acreditar dominio habría sido quemada o destruida durante el período militar, lo que ocasionó la pérdida de registros de propiedad. No obstante, aún existen algunos antecedentes documentales relacionados con derechos ancestrales y posesiones históricas, los cuales son de relevancia para las gestiones actuales de regularización.

Expone que parte de la documentación histórica relacionada con los terrenos del sector se encontraría resguardada por empresas privadas, específicamente por la empresa Gener. Los vecinos han manifestado que dicha empresa mantiene en su poder documentos relevantes que no han sido entregados, los cuales serían de gran importancia para el proceso de regularización que actualmente se está desarrollando.

Presidente: Plantea la necesidad de considerar el contexto histórico vivido durante la dictadura, periodo en el que se generaron diversas situaciones de pérdida o traslado de documentación, especialmente vinculadas a proyectos como Alfalfal Uno.

Concejal Vargas: En este punto, realiza una reseña histórica del Fundo Río Colorado, indicando que originalmente pertenecía a una familia de apellido Palazuelos. En el año 1968, producto del proceso de Reforma Agraria, el fundo fue expropiado y compensado a sus propietarios con el propósito de que los campesinos del sector pudieran asumir su administración. Dicha administración se mantuvo aproximadamente hasta los años 1975–1976, cuando el fundo pasó a tener intervención militar, momento en que se modificó su gestión. Por este motivo, se sugiere que deben existir registros en el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), específicamente en los archivos históricos de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), así como antecedentes judiciales.

Presidente: Agradece cualquier aporte que se pueda dar para ayudar a estas localidades.

Concejal Prior: Señala que no pudo presentar una exposición porque solo recibió un resumen de un estudio elaborado por profesionales y no hubo oportunidad de revisarlo antes. Luego, agradece al alcalde por su trabajo reciente,

especialmente por atender la contingencia en la comuna y por las gestiones relacionadas con el estadio municipal y las reuniones con el IND, el legado presidencial y las entidades policiales.

Finalmente, le pregunta al alcalde si ha obtenido respuestas concretas para enfrentar las situaciones de contingencia actuales, especialmente en el sector El Manzano, y si esas respuestas han sido satisfactorias o si aún queda trabajo pendiente.

Presidente: Responde que con algunos antecedentes sobre la construcción del Estadio Municipal; Durante el año pasado se levantó la licitación para retomar y finalizar la construcción del Estadio Municipal. Se dispuso inicialmente un financiamiento de \$6.800 millones, comprometidos por el GORE y el IND. Posteriormente se gestionaron \$3.500 millones adicionales para cubrir la brecha financiera. El oferente más adecuado para concluir la obra presentó una propuesta por \$6.900 millones, superando el monto disponible.

Además, se está en una Mesa de trabajo con IND y GORE. En la semana en curso se desarrolló una reunión técnica entre el municipio, el IND y funcionarios de los GORE encargados del proceso de licitación. El IND manifestó total disposición para aportar el monto faltante, correspondiendo al 52% de la diferencia. El GORE asumiría el 48% restante. El IND se comprometió a oficiar al GORE el día lunes, formalizando la entrega de los recursos faltantes. Se espera que el GORE revise y apruebe los fondos durante el presente mes o el siguiente. Una vez aprobados los recursos, se procederá a la adjudicación de la obra, manteniendo temporalmente en espera a la empresa seleccionada.

En cuanto a la Seguridad en Sector El Manzano, actualmente operan dos motos de lunes a viernes en la zona. Los días sábado y domingo se implementará un operativo adicional por parte de Carabineros. Durante el mes se realizarán controles aleatorios en conjunto con la Superintendencia del Delito y el Ministerio de Transportes, tanto en la subida como en la bajada del sector. Se contempla la presencia de una ambulancia en ciertos operativos como medida preventiva. Se proyecta un mes de trabajo intensivo de fiscalización y presencia policial.

En lo que refiere a la situación de la Subcomisaría, indica que la comuna continúa siendo subcomisaría, condición que limita la llegada de mayores dotaciones policiales y explica que otras comunas han recibido refuerzos por su condición de comisaría, lo cual no aplica en el caso local.

Concejal Prior: Le agradece la información.

Presidente: Agradece el trabajo realizado durante los días estivales, periodo en el que se presentaron diversas dificultades. Destaca la presencia del Delegado Presidencial en terreno y señala que, aunque a veces se perciba que no se están realizando acciones, tanto el municipio como la Delegación Presidencial han efectuado múltiples gestiones. Se agradece formalmente a ambas instituciones por su presencia y por el trabajo orientado a resolver los problemas existentes en el territorio. También indica que es relevante aclarar la información que circula en redes sociales, donde se genera la impresión de abandono de la ciudad, lo cual no se ajusta a la realidad.

Señala que no se enviará a funcionarios municipales de seguridad a fiscalizar sectores como El Manzano sin la presencia de Carabineros, debido a que han existido situaciones de riesgo extremo para inspectores municipales en el pasado (agresiones, secuestros y fallecimientos). Reitera que no expondrá al personal municipal sin el debido resguardo policial.

Se destaca la colaboración constante de la Delegación Presidencial y de Carabineros, quienes han prestado apoyo dentro de las posibilidades existentes, considerando que gran parte de su contingente se encuentra actualmente asignado al “Plan Verano Seguro” en zonas costeras. Con los recursos disponibles, se trabaja para abordar la seguridad en sectores como El Manzano, El Toyo y en materia de seguridad vial.

Respecto a seguridad vial, se informa que se está trabajando con Vialidad para evaluar la instalación de resaltos, lomos de toro o señalética G-27 en zonas de curvas. La Unidad de Gestión de Tránsito del SAT ha enviado oficios a Vialidad para avanzar en estas medidas. Recalca que estas acciones no son de carácter publicitario, sino gestiones obligatorias destinadas al bienestar de la comunidad.

En relación con la gestión para contar con una comisaría en San José de Maipo, informa que se está utilizando la actualización del índice sociodemográfico como argumento técnico para la solicitud. Esta información fue revisada durante la semana, y corresponde a decisiones que se trabajan desde la alcaldía en conjunto con la Dirección de Seguridad. Se explica que la cercanía con Puente Alto y las diferencias presupuestarias también pueden influir en la priorización de infraestructura policial.

Sobre la situación de la “toma” en terreno municipal, señala que, si bien el municipio cuenta con facultades legales para su desalojo, ha optado por priorizar el diálogo. Se comunicó con la persona responsable de la ocupación, solicitando retroceder la construcción para permitir la instalación de medidas de seguridad solicitadas por los vecinos, incluyendo la eventual instalación de un retén. Menciona que los equipos de Social y Vivienda han asistido al lugar en dos oportunidades, aunque en una de ellas no se encontró a nadie.

Además, aclara que su decisión al respecto es de carácter social más que político, y que las situaciones de ocupación se evalúan caso a caso, como ha ocurrido previamente en sectores como San Gabriel. Explica que el objetivo es evitar riesgos, considerando que el sector presenta construcciones muy próximas entre sí, lo que aumenta la vulnerabilidad ante incendios.

Se reconoce la pertinencia de analizar la responsabilidad municipal en caso de un siniestro en terrenos de administración municipal y se enfatiza la necesidad de ordenar el sector. Se invita a la consejera a presentar propuestas concretas sobre mecanismos para dicho ordenamiento.

Concejal Trincado: plantea la necesidad de proteger el patrimonio municipal y las responsabilidades asociadas, señalando que se ha recopilado documentación de la Dirección de Obras Municipales (DOM) respecto de la situación existente en diversas quebradas y otros sectores de riesgo dentro de la comuna. Cree que no es sencillo determinar acciones respecto de algunas propiedades, pero sugiere evaluar la posibilidad de notificar a los habitantes de zonas de riesgo, con el fin de advertirlos formalmente y dejar constancia en caso de futuros accidentes.

Presidente: informa que cuenta con un memo de DOM que identifica varios sectores que deben ser notificados por encontrarse en zonas de riesgo. Explica que esta notificación es necesaria para efectos de protección municipal y cumplimiento normativo, ya que la ley prohíbe construir a menos de 40 metros del borde de una quebrada y a menos de 200 metros de un cauce con riesgo de avenida. Este trabajo de notificación deberá desarrollarse durante el año, incluyendo sectores con vertientes y zonas críticas, como San Gabriel y otros sectores habitados.

Menciona como ejemplo, el caso de la población Chacarilla, zona urbana y consolidada, donde recientemente ocurrió un accidente que evidenció la dificultad para el ingreso de vehículos de emergencia debido a la estrechez de calles y pasajes. Agrega que situaciones similares se presentan en otros sectores, como Brisas del Río, donde las construcciones se encuentran a distancias menores a las mínimas legales respecto de los cauces. Se cita como ejemplo que, en algunos puntos, el río ha llegado a solo 50 centímetros de viviendas, lo que evidencia la gravedad del riesgo.

Señala que este trabajo será extenso, ya que implica revisar múltiples viviendas y localidades; se estima que podrían ser más de mil notificaciones, por lo que el proceso no podrá completarse en uno o dos meses. Hace referencia a una presentación realizada por la Municipalidad de Pirque, donde se expone la problemática derivada de la extracción de áridos. En algunos sectores, las viviendas que inicialmente estaban a 80 metros del cauce hoy se encuentran a solo 5 metros, debido al retiro de material. Esto refleja construcciones fuera de norma (menos de 200 metros de distancia mínima), y genera dudas respecto de los permisos otorgados tanto para construcción como para extracción.

Por otro lado, informa que en San José de Maipo el municipio ha estado trabajando con DOM y con la Dirección de Medio Ambiente (DOH) para abordar esta problemática. Actualmente, la empresa cuenta con derechos de comercialización, pero en marzo el municipio deberá evaluar si corresponde otorgar un permiso de extracción, considerando la documentación vigente y las autorizaciones que corresponda verificar según la autoridad ambiental.

Por último, señala que la forma de avanzar es mediante la regulación, el cumplimiento de requisitos técnicos y la coordinación entre unidades municipales.

Solicita continuar con el desarrollo del punto siguiente de la tabla y ofrece la palabra.

C.- Hora de Varios:

Concejal Vargas: Señala que será breve, ya que quiere referirse a un tema que, si bien escapa parcialmente a nuestras competencias, es importante abordar: el turismo irresponsable. Comentó que recientemente vio en redes sociales la publicación de una empresa turística que está promocionando un trekking al Mirador de Cóndores para este sábado, cobrando \$25.000 por persona. ¿Cuál es el problema? Que ese lugar se encuentra bajo administración municipal. Si esta empresa está llevando gente, tiene fecha programada y lo está promocionando abiertamente, entonces corresponde que tomemos cartas en el asunto. Propone enviar inspectores municipales desde temprano para fiscalizar, porque esta actividad no puede realizarse sin autorización; si ocurre un accidente como los que ya hemos enfrentado, la responsabilidad recae en el municipio.

Menciona que hace unos días hubo una reunión con la Cámara de Turismo donde estos temas fueron discutidos, y considera necesario que tengamos una postura clara: toda actividad deportiva o recreativa que se realice en zonas de riesgo y de manera personal o sin permisos debe ser reportada a Tribunal, porque se está poniendo en peligro a las personas. Concluye señalando que la persona o empresa que está organizando este trekking no está utilizando los canales ni permisos correspondientes, lo que amerita una acción formal de fiscalización.

Presidente: Consulta a la Directora Jurídica, si ¿se puede hacer algo al respecto con la persona que está ofreciendo este trekking, siendo que no está autorizado?

Directora Jurídica: Responde que, si se puede, aunque no hay delito, la sugerencia del concejal es correcta, enviar al personal indicado para que vayan a resguardar el lugar. Como ellos están cobrando, se podría considerar el delito de estafa, pero hay que evaluarlo bien, pero por lo pronto la prevención es la mejor forma.

Concejal Vargas: Porque cuando paso un accidente que esté fuera de nuestro alcance municipal, igualmente la responsabilidad caerá sobre nosotros como municipio.

Cree que ya se tiene una idea clara: lo que él quiere es avanzar hacia un espacio de mantención y resguardo, y que podamos anticiparnos a este tipo de situaciones. Hoy en día, las redes sociales publican todo, por lo que debemos estar atentos y actuar preventivamente. Si logramos evitar incidentes, será excelente; y si no lo logramos, al menos podremos demostrar que hicimos el esfuerzo: que fuimos al lugar, realizamos la fiscalización, dejamos registro fotográfico y documental, etc. Todo esto con la finalidad de protegernos también como institución frente a futuras responsabilidades asociadas a posibles accidentes.

Concejal Trincado: Señala que este es un tema que merece discusión. Menciona además que, en el sector han encontrado infraganti a varias personas, por lo que su consulta y su aporte tienen relación con que quizás ese sendero que hoy está regulado bajo un decreto de cierre, se debería evaluar la posibilidad o si es necesario revisar ese decreto, a fin de establecer sanciones específicas para quienes ingresen sin autorización.

Directora Jurídica: En cuanto a eso, indica que el terreno es municipal, no está abierto a todo público por lo que se puede tratar como un inmueble privado, por lo tanto, si se puede hacer una denuncia en Carabineros.

Concejal Prior: Quiere complementar señalando que, según su conocimiento y en base a experiencias anteriores, cuando solicitó coordinar intervenciones en ese mismo sector, en un período previo, se trabajaba directamente con SERNATUR. A nivel nacional existe un lineamiento respecto de lo que se puede hacer en materia turística, y los fiscalizadores de SERNATUR también tienen atribuciones relacionadas con la patente y el funcionamiento de operadores

turísticos. Ellos pueden presentarse en el lugar, verificar qué actividades se están realizando y, en caso de incumplimientos, ejercer ciertas facultades.

Señala que su inquietud es que, si bien es relativamente sencillo fiscalizar a personas individuales que ingresan por su cuenta, es más complejo cuando se trata de empresas que operan como prestadores turísticos. En ocasiones estos operadores llegan al lugar, cumplen o no con los requisitos, esperan a los visitantes, realizan la actividad y, aun así, no se aplican sanciones claras. Creo que ahí hay un vacío y una oportunidad de mejorar.

Respecto a esto, quisiera conocer también la opinión de los fiscalizadores de SERNATUR. Dicho eso, alcalde, finalizo mi intervención señalando que sería oportuno organizar una mesa de trabajo sobre este tema.

Director de Seguridad: Indica que SERNATUR no tiene la capacidad de sancionar, solo nosotros.

Concejal Prior: Entonces le gustaría conocer las funciones de los fiscalizadores de SERNATUR.

Director de Seguridad: responde que hacen disuasión.

Presidente: Insiste en la idea de hacer una mesa de trabajo sobre este tema.

Concejala Birke: Solo como propuesta: quizás en la página web municipal podría existir un espacio visible indicando claramente que el Mirador de Cóndores está cerrado, acompañado de un aviso oficial que informe que es propiedad municipal y que no está autorizado su uso. Lo mismo podría replicarse en señalética física.

Presidente: Indica que todo eso ya está.

Concejal Vargas: Finalmente, como propuesta principal, considero necesario definir un protocolo de actuación para este tipo de situaciones, tanto en bienes públicos como privados. Por ejemplo, el concejal Trincado denunció reiteradamente el caso de la “Cascada del Viento” en San Alfonso, donde el acceso es por propiedad privada. En esos casos, si el dueño del terreno no implementa medidas de control estando ubicado en una zona de riesgo, habría que evaluar si la ley permite exigir responsabilidades.

Muchas veces recibimos reclamos que nos dicen: “Ustedes no fiscalizaron”, “Ustedes dejaron entrar a tal persona”, y necesitamos tener resguardos institucionales. El turismo en el Cajón del Maipo implica riesgos reales para la vida humana, no son riesgos menores; por eso debemos tomar precauciones, entender los alcances legales y definir procedimientos claros. Sería útil, alcalde, si pudiéramos conformar una comisión específica para trabajar en la elaboración de este protocolo.

Presidente: Agrega que, para evaluar los resultados, siempre nos entusiasma poder mostrar avances y difundirlos, incluso subir videos a las plataformas correspondientes. Sin embargo, existe una gran cantidad de lugares que han quedado desregulados debido a la amplia accesibilidad que han tenido durante años, y ese ha sido precisamente uno de los principales focos en los que hemos trabajado. Hemos intentado instalar señalética en todas partes para advertir sobre los peligros existentes. No obstante, deshabilitar o prohibir el acceso a cada uno de estos lugares es simplemente imposible. Hay entradas por todos los sectores; prueba de ello es que, lamentablemente, el profesor y sus acompañantes que cayeron al río ingresaron por terrenos privados para descender hacia el cauce, lo que terminó provocando el accidente. ¿Por qué menciona esto? Porque prácticamente todos los accesos al río Maipo, incluido el de la ruta G-27, son libres, sin controles. No podemos mantener vigilancia permanente. Lo mismo ocurre en los sectores de Los Maitenes, en el camino hacia Mirador de Cóndores o cualquier otro punto: todos tienen accesos que la gente utiliza sin restricción.

El desafío, entonces, no es cerrar o bloquear estos lugares, sino señalizar, advertir y buscar mecanismos para regular, ya sea mediante sanciones, multas u otro tipo de medidas que permitan ordenar la situación. En el fondo, eso es lo que debemos trabajar: cómo señalizar correctamente y cómo establecer un sistema regulatorio que permita actuar frente a estos riesgos.

Concejala Birke: Señala que, en la reunión del miércoles, su colega Anthony informó que apareció un reportaje en Teletrece donde se mencionaba que San José de Maipo estaba dentro de los municipios que habían recibido aportes de una empresa privada, y que Aguas Andinas habría entregado 90 millones de pesos a la comuna. Por lo que le gustaría saber si esto se realizó en esta gestión o en la anterior, y la posibilidad de revisar en que se gastaron esas platas.

Secretario Municipal: Indica que fue un aporte que se hizo en el año 2022, consistente en el aporte valorado de un camión.

Presidente: efectivamente, fue un camión barre calles, al que se le dio bastante publicidad, pero ahora no se ocupa ya que no sirve para nuestro sector.

Concejala Birke: Le gustaría saber ¿cuál fue el motivo de esta donación por parte de Aguas Andinas?

Presidente: Señala que formaba parte de las acciones realizadas en torno al proyecto de las piscinas, incluyendo la entrega oportuna de 99 medidores, que también pueden considerarse aportes en beneficio de la comunidad y del municipio. Es decir, estuvo relacionado con medidas de mitigación vinculadas al uso de las piscinas. Además, se trabajó con planos junto al municipio y con Camilo Recalde como parte de ese mismo proceso. Se plantea la duda de que el monto total podría haber sido mayor, y que además habría otro aporte asociado, que también formaría parte de este conjunto de mitigaciones.

Concejala Birke: presenta su preocupación por los altos niveles de consumo de drogas en la comuna. Le gustaría solicitar una reunión con la Directora de Salud de la Corporación y con la Directora del Hospital para tratar este tema y las intervenciones o derivaciones. Ver la posibilidad de elaborar una mesa de trabajo para disminuir el consumo. Ojalá hacer un trabajo más proactivo, por ser un tema complicado. Además solicita que, en los concejos de febrero, se haga una presentación de cada departamento, para que puedan ver cómo ayudar a esta gestión de cada uno (DIDECO, DASI, SECPLA, Turismo). Sobre el PLADECO, no se nos ha entregado copia. Con ese documento nos podemos informar más. También me gustaría saber por el tema de los profesores y sus cotizaciones. Me gustaría además saber las nuevas contrataciones en el municipio.

Por último agregar la necesidad de la auditoria externa. Se sabe que hay ciertas Universidades, como la San Sebastián, la Autónoma y la del Alba para hacer un convenio y realicen esta auditoria externa, para saber cuál es el terreno sobre el cual se está trabajando.

Presidente: Sobre las drogas, se ha trabajado. Además se ha investigado y tenemos identificados los lugares en los que se comercializa, tales como el Estadio, El Esfuerzo, parte de Brisas del Maipo, etc. Hoy se libera la licitación para la compra del dron lo que ayudará bastante para el trabajo que deben hacer en inspección y seguridad.

Director de Seguridad: Por razones obvias no se puede dar a conocer todo lo que se hace, pero la Fiscalía habilita un portal de denuncias para el municipio donde el Alcalde y Director pueden derivarlas para la investigación de ellas. Esto para tranquilidad de los vecinos que se ven dichos ingresos y que son anónimos. Además, informar que hay 14 casos activos que lleva la Fiscalía por denuncias del municipio, investigando a lo largo de la comuna. Para terminar, el tema de seguridad es multidimensional, se ha hecho un estudio para solucionar el tema de las luminarias con enfoque de género, de esta forma dar mayor seguridad y prevenir delitos.

Presidente: La salud mental y el deterioro es algo que se debe ver por todos, puesto que todos tienen algún conocido que esta metido en el consumo de las drogas. El trabajo es inmenso y debe hacer toda la comunidad, puesto que hay mucha gente en la comuna pidiendo ayuda, y no sólo el que está consumiendo. Informa que como municipio se está trabajando con la encargada de salud realizando atención psicológica, con la agenda copada durante toda la semana, con mayor periodicidad que en el servicio público. Además de eso, se está trabajando para traer un psiquiatra para que realice sus labores unas horas durante la semana.

Concejala Birke: Se ofrece para aportar con una mesa de trabajo junto con DASI y DIDECO, con más directores, el alcalde y los concejales para propender a ser una comuna feliz.

Presidente: Señala la importancia de la salud mental y que es algo en lo que se debe seguir trabajando. Señala que se trabajará para las presentaciones solicitadas por la concejala para que se hagan en febrero. Con los profesores, se está realizando una restructuración operacional para lograr un equilibrio entre ingresos y gastos. También está el traspaso al SLEP y ver que ocurrirá con la deuda total. El trabajo con la Corporación no es a corto plazo, puesto que no hay dinero para trabajar, sin perjuicio de que se esté trabajando totalmente al traspaso al SLEP.

Concejala Birke: Señala la situación de una profesora que se cayó en la Escuela de San Gabriel y perdió cuatro piezas dentales en dicho accidente laboral. Solicita se le haga seguimiento.

Presidente: Recibe la información. Señala que respecto de la auditoria externa, esta se tiene en evaluación, también evaluando el tema de generar mayores ingresos. Lamentablemente los ingresos son inferiores a los egresos, y la municipalidad tiene el compromiso de que los niños y niñas de la comuna estudien, lo que es una prioridad. Sin perjuicio de ello, contraloría está trabajando constantemente en su labor fiscalizadora respecto de las acciones del municipio

Director de control: señala que se han realizado controles externos a la corporación y lo que más ha demorado es la conciliación bancaria.

Concejala Barahona: saluda a los presentes y comienza sus varios, acusa recibo de la información enviada por la Directora de DASI, en cuanto a la situación de la Localidad del Volcán y un vecino de Melocotón. Le agradece la cantidad de información.

También solicita que se informe sobre los incidentes que hubo con la Empresa Tur Maipo, respecto de una madre y su hijo que no tuvieron el servicio, además de una estudiante agredida.

En otro tema, solicita saber cómo está el estado de las plazas de la comuna, referente a los trabajos en ellas, como es el caso del espacio de la multicancha de Ignacio Carrerra Pinto, la que a la fecha de la sesión y encontrándose atrasado de la fecha de entrega (7 de noviembre) se encuentra inutilizable por los vecinos. También quiere consultar si se hizo el recibimiento final de las plazas de Villa La Pastora en San Alfonso, puesto que hay material (gravilla) que se encuentra y hace que sea poco estético.

Quiere consultar y hacerle seguimiento a una solicitud que hacen los vecinos de san Gabriel, realizada el 27 de junio, sobre el limpia fosas. En cuanto a Aguas Andinas, sigue su malestar ya que siguen dejando los trabajos a medias y hay mucha polución.

Además, quiere solicitar la remarcación de los pasos de peatones, sobre todo en el casco histórico de la comuna. Solicita que se realice previo a la entrada de los escolares.

También solicita que se revise el estado de un microbasural que se está generando en una casa abandonada en el campamento San Gabriel.

En cuanto al punto de la concejala Birke, quiere mencionar que hay una vecina, Claudia Maturana, que está trabajando en una mesa para prevención del suicidio, tiene un programa de radio al respecto e invita a los vecinos a escucharlos. Y con respecto a consumo problemático de sustancias en nuestra comuna, señala que en el complejo hospitalario hay un área que trabaja con estos problemas y quisa se podría solicitar que se den ciertos cupos para los vecinos de la comuna. Remarca que las denuncias son clave para terminar con este problema, hay que sumarse a esta ayuda.

Presidente: entiende que el programa de Claudia Maturana es una adjudicación del 8%, le gustaría que se le invite a participar. En cuanto a los cupos en el hospital, es un trabajo que se debe hacer, ya que se solicitó un cupo, pero se demoró mucho, lo que resultó en el suicidio de la persona. El microbasural, se trabajará. En cuanto a la Limpieza de las fosas, se habló con la persona que hace la limpieza para que lo haga diariamente. Con respecto a la recepción de Villa Pastora, lo revisará con el DOM.

DOM: responde que se hizo ayer la recepción de San Alfonso y la Pastora.

Concejal Trincado: saluda a quienes se encuentran en la sala, y comienza sus varios indicando que a eso de las 6 o 7 de la mañana atropellaron un zorro, en la ruta y solicita que se retire el cuerpo dignamente.

Comenta que la reparación de Grecon ya está terminando, pero los vecinos solicitan que se revisen las veredas ya que casi no dejaron espacio para el peatón. Le quedo la duda, con respecto a que no se seguirán reponiendo las luminarias por falta de recursos, por lo que quiere saber si se le puede encargar esto a Grecon.

Presidente: responde que el tema de las luminarias no se puede entregar a la Empresa Grecon, porque ellos tienen lineamientos específicos. Además, no dependen del municipio, lo que se hace, es fiscalizar a la empresa y exigirle que respondan rápidamente. Enfatiza en que se repararan las luminarias si o si, ya que no hay problemas de pago, pero tiene que hablar con el director. Además, es importante repararlas ya que están llegando otras personas de fuera de la comuna con malas prácticas.

Concejal Trincado: indica que el tema de seguridad se ha trasladado de vecinal a comunal, los delincuentes vieron esto y saben que no hay carabineros.

Presidente: quiere aclarar que tenemos pocos carabineros, no es que no hay, y lo quiere aclarar.

Concejal Trincado: recuerda que la situación de vertiente ya es crítica, se filmó a una persona disparando a las cámaras y se han tenido muchas situaciones complejas este último tiempo, pero entiende el tema de la comisaria. También comenta que en una visita que hizo a la comuna de Pirque, lo pararon 2 veces, para hacerle un control policial, lo que le parece bien. Finalmente solicita que se le comente como van las gestiones para el retén y por el cambio de la luminaria a led.

Presidente: señala que el proyecto de las luminarias comenzó el año pasado, pero apenas empezó, se cambiaron los profesionales a cargo de la ejecución, no se sabe el motivo, y no se han vuelto a retomar las funciones.

Concejal Trincado: solicita que se haga una presentación de Mirador de Cóndores, o espera que se incorpore en las presentaciones. Presenta su preocupación por las playas de los ríos y si hay resguardos tomados por las pendientes que tienen. Quiere saber qué pasa con el convenio de extracción de roca, y cuales son las medidas para fiscalizar.

En cuanto al tema de tur Maipo, cree que se debe hacer un nexo con salud mental, ya que considera que los más afectados son menores de edad, pues solo nos enteramos del 1 o 2 %, ya que ellos no denuncian, comenta que él mismo vivió una experiencia con esta empresa de transporte, se encontró con dos buses que le trataron de hacer una encerrona, uno iba incluso contra el tránsito para adelantarlos y luego hasta lo siguió por vertientes, luego el conductor lo increpo violentamente, esto fue después de las 21:00 horas e iba sin pasajeros. No hizo la denuncia, pero tiene los registros. Le parece que se debería tener los informes psicológicos de los conductores.

Presidente: Está de acuerdo, considera que se debería tener un registro de este tipo de sucesos, además comenta que prontamente se realizara una comisión con respecto a esto, por lo que le interesa llevar el tema, a la mencionada comisión.

Concejala Birke: le parece que se podría sumar a los temas de seguridad.

Presidente: recalca que la empresa ya tiene muchas acusaciones que tienen por las redes sociales.

Concejala Birke: Comenta que, además, hay un caso de una niña que fue gritoneada por un chofer y luego, esta niña no quería ir al colegio.

Concejal Trincado: señala que necesita hacer una explicación ya que, en su calidad de concejal, en el periodo anterior hizo acusaciones al tema de salud, una de ellas tuvo que ver con la contratación de quien se haría cargo de la salud mental. Cumplió con fiscalizar y por hacer ese trabajo se ganó una demanda, trabajo que tuvo que hacer esto solo. Finalmente, esta demanda llegó a su término ya que no se presentó la demandante, hizo abandono de la demandada, con lo que se demuestra que no tenía argumentos suficientes para seguir con esta demanda. No le deja de llamar la atención esto, ya que se hace mucho hincapié en la salud mental, poniéndolo a él mismo en un tema de salud mental, y se termina de esta forma tan simple y no hay nadie que se haga cargo, pero le agrada poder contar que ese tema ya está cerrado. Además, indica que, si solicito que se les restituyeran las costas, pero no pudo, ya que ella al no presentarse a la audiencia final el juez estipula que no debe pagar costas porque no llegó, sin embargo, el sí debió pagar su abogado hasta el final, lo cual considera muy injusto.

Para finalizar, les envía saludos a los vecinos y les desea unas buenas vacaciones, y explica que ellos legalmente no tienen vacaciones, pero si los funcionarios e indica que el, de manera personal, siempre se encuentra disponible, ellos siguen trabajando ya que tendrán reuniones de comisiones.

Presidente: explica que necesitan acomodar los tiempos para cumplir con ciertas actividades, pero a pesar de que estuvo 15 días de vacaciones, estuvo todos los días comunicado con temas municipales.

Concejal Trincado: está de acuerdo, pero recalca que ellos no tienen vacaciones, así como no tienen contrato ni liquidaciones de sueldo. Seguirá capacitándose junto a sus colegas.

Presidente: Espera que aprovechen estas capacitaciones, ya que son temas importantes, tal como ellos se capacitaron en gestión y riesgo de desastres, con muy buenos resultados, ya que nuestra comuna está muy catalogada en cuanto a la preparación que tenemos con este tema. Espera que sigan especializándose en varios temas, para que encuentren los que más les interesan para llevarlos a fondo.

Concejal Trincado: Solicita que DOM le responda respecto a la extracción de roca.

DOM: responde que le hará llegar el acta de la comisión donde se ven los temas, para que le quede claro y pueda dar la explicación.

Presidente: Entiende que abrían detenido la extracción, pero necesita saber cómo se va sabiendo la cantidad.

DOM: responde que por facturas.

Presidente: ofrece la palabra al Concejal Prior.

Concejal Prior: reitera que solicitó, en una sesión anterior, que el DAF le envié el registro de gastos detallados de diciembre de 2024.

Presidente: le pregunta si no le ha llegado la ejecución planificada cada tres meses.

Concejal Prior: Explica que, según la normativa, debe haber disponible mensualmente un informe de gastos, por lo que necesita el detalle de diciembre de 2024, aprovecha también, de mencionar que en página web, falta actualizar el tema de la información financiera.

Está pendiente, el envío por parte del encargado de transparencia, un informe de todas las transparencias y sus respuestas.

Presidente: entiende y enviara la información.

Concejal Prior: con el tema de mirador de cóndores, le preocupa estar dando una señal a las empresas de que pueden ingresar incumpliendo el decreto y no se tomará ninguna medida de sanción al respecto, por lo que sería bueno que se estudie el decreto de cierre del mirador o quizá se podría modificar la ordenanza y poner alguna sanción efectiva, donde se especifique que quien entre al mirador será sancionado con hasta 5 UTM.

Presidente: indica que cuando la ordenanza indica algún tipo de recaudación, la modificación debe ser en octubre, por lo que en rigor sería para el próximo año. Solicita opinión a la Directora Jurídica.

Directora Jurídica: Está de acuerdo con revisar el Decreto de cierre, revisar si hay algún tipo de multa y si constituye un ingreso municipal. De igual manera se podría hacer la denuncia al Juzgado de Policía Local.

Concejal Prior: con los comentarios hechos por los Directores presentes, le queda la sensación de que no abra ninguna sanción, reitera su preocupación, de que, además, no se puedan cursar multas.

Presidente: aclara que se dijo SERNATUR no puede multar, pero Inspección Municipal sí.

Concejal Prior: Continúa informando que se reunieron con la Agrupación Ayudando a la Mascota, e hicieron el ingreso de una escrito por Oficina de Partes, con una serie de solicitudes, las cuales cuentan con el respaldo del Concejo, entiende que el Sr. alcalde ya las habría derivado a Medio Ambiente y Seguridad.

Presidente: Responde que efectivamente, los temas que competen a Seguridad tienen que ver con la ley Cholito y por Medio Ambiente, hay situación que presentaron, pero no se tiene que hacer. También explica que Seguridad debe capacitarse con respecto a la mencionada ley.

Concejal Prior: quiere saber cuál es la posibilidad que se tiene de poner en funcionamiento la clínica veterinaria móvil.

Presidente: señala que falta la Resolución Sanitaria, pero el vehículo está equipado, además, están esperando tener Veterinario contratado en febrero, la resolución Sanitaria que falta, pero debería estar ya por llegar es de la clínica Ginecológica, y poder hacer un convenio con el Hospital y la Posta para que se hagan cargo de la matrona, les queda mucho trabajo por hacer para poder poner en funcionamiento ambas clínicas.

Concejal Prior: ha recibido la consulta de los vecinos si aún quedan lutocares, podría indicarlo.

Presidente: indica que ya están casi todos destinados, ya que se hizo un trabajo con las Juntas de Vecinos, solo falta entregarlos.

Concejal Prior: dejara puntos pendientes, para no alargarse más, pero está disponible para colaborar, junto a su colega Barahona, con DIDECO específicamente, con las postulaciones al proyecto del 8%, realizar una jornada de capacitación temprana y enfrentar de forma fortalecida la apertura de este concurso.

Invita a los vecinos a hacerse parte del trabajo que se está haciendo, ya que es fácil quejarse con liviandad, sobre todo por redes sociales y decir que no se está haciendo nada, cree q los vecinos pueden traer soluciones y no solo quejas.

Solicita al director de DOM que le indique como solicitar un informe o minuta respecto del marco legal en que se encuentran trabajando las empresas de extracción de áridos, ya que está haciendo una investigación y le gustaría contar con la información para saber dónde enfocar sus esfuerzos.

Presidente: le indica que debe ingresar la solicitud por oficina de partes.

DOM: solicita que la información la pida por transparencia, en virtud de lo delicado de esta.

Concejal Prior: agradece los trabajos que se han hecho y las respuestas que le han dado los directores de DASI y DOM, en cuanto al reglamento de sala, señala que no está escrito el que tengan q estar todos los directores, y está de acuerdo con que cada director que asista sea solo a los que tengan un tema que les atañe en la sesión.

Concejala González: saluda a los asistentes y comenta que tiene una solicitud de la Localidad de Vertientes, ya que están tratando de reactivar la Junta de Vecinos y la sede del club de adulto mayor, la sede les preocupa, ya que hay gente que está tratando de tomársela, y esas mismas personas, intentaron asaltar a una vecina, llamaron a Carabineros de nuestra Subcomisaria pero no pudieron asistir por estar en otro procedimiento, por lo que se derivó a Pirque, quienes sí pudieron asistir, actuando de forma silenciosa, ya que muchas veces nuestros Carabineros lo han hecho con la baliza encendida dando aviso a los antisociales.

Presidente: Indica que por ley deben llegar con la baliza encendida, pero deberían revisarlo.

Director de Seguridad: Responde que efectivamente, ellos deben llegar con luz y sonido de baliza, por ley, básicamente para informar a la comunidad que se encuentran camino a un procedimiento.

Concejala González: Señala que además solicitan reunión, a que a veces la Posta de Vertientes también es solicita la sede para hacer reunión.

Presidente: Le parece que la solicitud de Vertientes, se reagendó, ya que se estaba revisando los participantes en la reunión.

Concejala González: Le parece que es un tema importante para el adulto mayor.

Presidente: Está de acuerdo, pero le parece que también se debe considerar las ganas y el interés real del adulto mayor por participar. En cuanto a la Asesoría, le indica que deben acercarse a la encargada de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad, Paula Riquero, ya que solo deben actualizar la Directiva, y ella puede apoyar el proceso.

Concejala González: Señala que su idea es solicitar apoyo visual para este tipo de trámites. En otro punto quiere señalar que hay una guía en la página web con los nombres de los encargados, de los Directores, un resumen de las funciones, pero se debe actualizar, ya que salen los concejales anteriores, por ejemplo, y esa guía sirve tanto para los usuarios como para ellos mismos

Ayer participé con el centro de mando de las descargas controladas del río Yeso, señalando que se notó un cambio en el caudal pues aumente y se llenó de sedimentos, su tema con esto es que a pesar de los pocos recursos con que cuenta la municipalidad, el personal de Seguridad y el Encargado de Riesgos y Desastres, estuvieron informando y previniendo a los turistas por el aumento del caudal, lo que no fue suficiente ya que igualmente había familias en el lugar. además, la acumulación de basura en el sector, ya que no hay contenedores de basura, solo uno que es particular, incluso, un vecino recogió basura de forma particular. Solicita que se revise lo que se puede hacer en cuanto a ese tema, y que la campaña “¡Llévate tu Basura!” no está dando resultado.

Presidente: Señala que se está trabajando con voluntariados, y un camión tolva que puede llegar a ciertos lugares. Reconoce que la campaña no da los resultados esperados ya que, lamentablemente, la gente no tiene conciencia, ni cultura de limpieza.

Concejala González: Solicita que se lleven a cabo comisiones para revisar temas como este, también de turismo,

Presidente: Le indica a la Concejala, que cada uno tiene a cargo alguna comisión, y que los temas deben pasar por los presidentes de las mismas para que se respeten su presidencia. En el caso de la mesa de trabajo de Turismo, el presidente es el concejal Antony Prior, a quien le solicita tomar en cuenta la solicitud de la Concejala González.

Concejala González: Solicita al alcalde y a la gente de comunicaciones, difundir la información a nivel Regional la información. También, quiere solicitar el plan de trabajo de la Corporación en cuanto a la mitigación de deudas, si bien hay cambios que se están estudiando como el cambio al SLEP, hay que revisar las prioridades, ver si se está retomando el tema de la regularización de las escuelas para conseguir la jornada escolar completa.

En otro punto, tiene la solicitud de los vecinos para la difusión de cursos y capacitaciones, reiterar la publicación y ponerlas en tiempo acorde para que se informen, quizás a través de un calendario.

Presidente: responde que, por lo general, las capacitaciones son para las personas que ya están en los cursos, pero cuando suben los cupos se publican y se hace difusión, los que siempre se llenan, incluso con el aumento de cupos.

Concejala González: en cuanto a los permisos de circulación, solicita que se ponga horario en los carteles que están en la municipalidad, se suma a la consulta sobre Tur Maipo.

Solicita ver la forma de coordinar con su subrogante y el subrogante del subrogante, ya que cree necesaria la presencia de alguno en el concejo, ya que no considera práctico hacer un concejo donde no se tenga la posibilidad clara de hacer este tipo de debate, tener respuestas a las inquietudes.

Presidente: responde que está de acuerdo e indica que el Subrogante no tiene por qué saber lo que él sabe, entiende que quisa cometió un error al no avisarles, ya que podrían haberle enviado sus consultas por correo, pero debe quedar claro que los subrogantes no siempre sabrán los que el como alcalde, quiere decir. Pero fue una situación fortuita que no volverá a ocurrir. Las consultas pueden enviarlas el día antes, ya que el subrogante solo hará acto de presencia.

Concejala González: en cuanto al tema del factoring en las plazas, quiere saber si se tiene alguna normativa al respecto, ya que no muchos municipios lo tienen, hay que revisar los convenios que se están estableciendo con la empresa, si se permite este tipo de pagos, si esto está en el reglamento, ya que cree que al final la municipalidad podría ser perjudicada con este tipo de pagos, solicita que se revise y se norme.

Presidente: Responde que lo revisaran. Se debe buscar la forma de normar el factoring, se debe tener la capacidad de vigilar que esa factura no sea rechazada, ya que si causo algún problema esta vez y necesitan evitar que vuelva a ocurrir. Se hablo con el factoring y quedó claro que ellos no pueden cobrar multas a la municipalidad.

Concejala González: señala que les hará llegar la información que encontró al respecto.

Presidente: Responde que se debe dejar escrito en las bases que no se puede factorizar.

Directora Jurídica: Señala que, desde ayer, se despachó un protocolo para regular la admisión de las facturas, ya que, en las bases por regla general, se regula la factorización, no se puede prohibir, pero si regular el proceso interno para poder rechazar la factura si procede y pedir que se vuelva a facturar si procede. Para esto hay un plazo, y se esta actuando en base a este. Abra un encargado único que monitoreara a las unidades donde se debe estar siguiendo.

Concejala González: agradece al encargado de la unidad de Discapacidad, Salud Mental e Inclusión, Francisco Araya y Cesar, ya que tuvieron una actividad con el Gobernador del Distrito 2 del Club de Leones, la idea es poder reactivar su participación en la comuna. Hace el llamado a quien se quieran inscribir como socios, a través de su página, con lo cual podemos tener una relación costo beneficio con ellos. Les interesa ayudar a nivel de Organizaciones Comunitarias en el área Salud. Cree que en conjunto se pueden hacer mejoras para sacar adelante algunas problemáticas de la comuna.

Concejal Vargas: Indica que, dentro del reglamento, también se está tratando el cómo se debe hacer llegar la información a los funcionarios o al alcalde y concejales, ya que siente que hay falencias en cuanto a esto

Presidente: está de acuerdo y cree que una vez terminado se debe socializar con los incumbentes. Señala que también se le invito a la actividad de Francisco, pero no pudo asistir, indica que los cursos de capacitación son para la gente que ya está trabajando en los programas de DIDECO y DASI. Por el plan de trabajo de Corporación, solicitara que se haga una presentación. En cuanto a la regularización de las escuelas, se está trabajando, no se logró hacer nada durante estos tres años, pero ahora se está trabajando con personal de arquitectura, también colabora Dirección de Obras. Se presentar 8 convenios de emergencia los cuales espera que sean aprobados.

Solicita a comunicaciones tomar nota de la solicitud de la concejala, por comunicación a nivel regional.

En lo que respecta a la acumulación de basuras y mesa de trabajo seguridad área turística, señala que se tiene una mesa de trabajo con la delegación y se debe formar una a nivel regional, solicitara que se haga una reunión para que participen todos.

Por la descarga controlada, dio a conocer en el COGRID al respecto, el día miércoles, en cambio, el año pasado un mes antes, comenzamos con la campaña de información con respecto a las descargas. Se hizo publicidad en las redes sociales, estuvimos haciendo perifoneo, pero se hizo con mucho tiempo, con un mes, en cambio, ahora, recién el martes a las 20 horas aprox., se les envió la información que el día nos reunimos el día miércoles a las 15:00 horas, para tomar acciones para 12 horas más. Se dio a conocer la molestia que teníamos por parte del municipio y delegación. También, señala que la delegación ha participado arduamente con los trabajos que se están haciendo a nivel comunal, una consecución del trabajo que tenía la anterior delegada. Indica que ha estado colaborando con el tema del SLEP, por lo que considera que hay un buen elemento para trabajar con la municipalidad. En cuanto al tema de Vertientes, solicitará nuevamente una reunión, no sabe que tan pronto, pero sí le pediría a la encargada de Vertientes, que se comunique con la encargada de Organizaciones Comunitarias para que les oriente como reactivar la organización, porque es un proceso que demora 60 días, solicitará a Paula Riquero, se haga cargo de hacer el seguimiento.

Concejal Vargas: avisa que tienen reunión de comisión el jueves 16 a las 17:00 de salud, por lo que se pidió un informe sobre la intervención en la localidad de Volcán, y también agrego la protección del o los humedales de Volcán que estarían siendo intervenidos, solicita que se tenga en cuenta.

Presidente: señala que tiene una reunión pendiente con la persona correspondiente a este tema, pero le faltan algunos datos para entregárselo, en cuanto a los humedales, explica que no estaba al tanto, pide agregarlo a esa a esa petición de información.

Concejal Vargas: Lo solicito en un concejo anterior.

Concejala Birke: indica que Patricio Quesada del sector de los Maitenes, le informa que hay 120 familias sin electricidad y que se CGE estaría dispuesto para ver el tema de la conexión.

Presidente: señala que tuvo una reunión con la persona, y le solicitó que le hiciera llegar las carpetas con la solicitud de títulos de dominio, explica que no se tiene la capacidad de entregar esos permisos, ya que ese terreno corresponde a Bienes Nacionales y son quienes deben otorgar los permisos para poner un empalme. Se le solicito la carpeta y dijo que la entrego, por lo tanto, debe tener número de folio, si lo tiene, se le puede hacer seguimiento con el área Jurídica.

~ Se da paso a un receso.

Nota: se suma un tema a la tabla, sobre nombrar un representante para los consejos de seguridad, Constanza González y Diego Trincado

Presidente: retoma la sesión y antes de comenzar, indica que se solicita aprobación para retirar de la tabla el tema N°2,

Aprobación o rechazo de la bonificación del Incentivo al Retiro, establecido en la Ley N°20976, aplicable a los funcionarios de la Corporación Municipal de Educación y Salud, para ser votado los concejos del mes de febrero, pasa a la votación de los señores concejales:

Se aprueba por unanimidad.

Presidente: Solicita aprobación del concejo para agregar un nuevo tema a la tabla, el cual es:

La participación de los señores concejales , Constanza González y Diego Trincado, como representantes en los consejos de Seguridad.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente: Solicita aprobación del concejo para cambiar el orden de los temas de la tabla, poniendo el tema N°3 como primer tema a tratar.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente: Da paso al tema N°1. Aprobación o Rechazo de patente definitiva d alcoholes, clasificación C) Restaurant, ubicada en Camino al Volcán N°11.321, local 17, El Manzano, solicitud realizada por la razón social Daisy Andrea Matamoros Flores.

Expone Sra. Paula Cabrerías, encargada de Departamento de Patentes Comerciales.

Encargada de D. Patentes Comerciales: Señala que esta patente pasara a ser definitiva, de la cual, se entregó toda la documentación para su revisión, por lo que ya están en condiciones de poder enrolarla.

Concejal Prior: consulta si en este tipo de solicitudes, es necesaria la aprobación de la Junta de Vecinos.

Encargada de D. Patentes Comerciales: responde que no, y agrega que esta la opinión de Carabineros adjunta.

Concejala Birke: quiere mencionar que la Junta de Vecinos e Manzano se opone a la entrega de esta patente, por motivos como agua y colapso del turismo en la localidad, entiende que su opinión no es vinculante, pero le gustaría que fuera tomada en cuenta, quiere saber cómo se están dando los permisos en esos 17 establecimientos, ya que entiendo que no todos tienen recepción final. Quiere dejar claro que respalda la opinión de la Junta de Vecinos del lugar, sobre todo por sobre el problema hídrico que hay y la cantidad de construcciones en manzano sin regularización.

Presidente: Indica que si ellos cumplen con toda documentación solicitada, no se puede rechazar. Pasa a la votación del tema N°1. Aprobación o Rechazo de patente definitiva d alcoholes, clasificación C) Restaurant, ubicada en Camino al VolcánN°11.321, local 17, El Manzano, solicitud realizada por la razón social Daisy Andrea Matamoros Flores.

Concejal Vargas: señala que también leyó la observación hecha por la Junta de Vecinos, pero si la empresa cumple con lo solicitado, no pueden rechazar.

Concejal Prior: está de acuerdo con la opinión expresada con su colega Vargas.

Concejala Birke: agrega que el Director Hugo Varela, indica que el local n°17 se encuentra con su permiso de recepción definitiva en proceso, ¿se puede aprobar de igual manera la patente?

Encargada de D. Patentes Comerciales: responde que el local, si cuenta con su recepción definitiva, solicita revisar un segundo documento que se adjunta donde consta esta recepción.

Presidente: procede a la votación del tema:

N°1. Aprobación o Rechazo de patente definitiva de alcoholes, clasificación C) Restaurant, ubicada en Camino al Volcán N°11.321, local 17, El Manzano, solicitud realizada por la razón social Daisy Andrea Matamoros Flores.

Concejala González: aprueba entendiendo que esta la documentación necesaria y todo en regla.

Concejal Trincado: entiende que no puede rechazar teniendo todos los antecedentes a la mano ya que sería abandono de deberes, aprueba.

Concejala Barahona: menciona que el tema hídrico no es menor, por lo que considera muy necesario que esta gestión continúe trabajando con los proyectos APA, con Aguas Andina, aprueba.

Presidente: se adhiere a las palabras de los concejales, y aprueba.

Se aprueba el tema por unanimidad.

Presidente: Da paso al segundo tema de tabla:

2. Aprobación o rechazo a los Costos de Operación y Mantención de radios de telecomunicaciones de Inspección Municipal.

Director de Seguridad: Señala que esto responde a un hecho acontecido en el 2023, donde resulta fallecido un patrullero en la comuna de Macul, por esto el Gobierno Regional decide ponerse con un kit para todas las regiones. Estaban pendientes la cámaras corporales y radios de alta frecuencia y solo se requiere mantenerlas en funcionamiento. No tiene grandes costos, pero el valor sería por reparación de baterías de vida útil, lo que está en el certificado que se les hizo llegar a los concejales.

Concejala González: Consulta si el costo es solo por este año.

Director de Seguridad: aclara que en el presupuesto de este año ya está incluido y para el próximo año también se incluirá.

Secretario Municipal: indica que se debe agregar al certificado de DAF, donde conste que el costo de 200 mil pesos es un gasto anual.

Presidente: pasa a la votación.

Se aprueba el tema por unanimidad.

Presidente: Pasa al punto 3: **Aprobación o rechazo para la participación de los señores concejales, Constanza González y Diego Trincado, como representantes en los consejos de Seguridad.**

Se aprueba el tema por unanimidad.

Presidente: lee documento sobre informe de la Unidad De Riesgo Y Desastre, por ola de calor.

Señala que sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°005, siendo las 14:08 horas.

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL

VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS